

**Proceso de Matrícula  
2025**

**Estudiantes Nuevos**

**IE PROVENZA**

**Noviembre 21 de 2024**

# Contexto Legal



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA

RESOLUCIÓN N° - - - 1 4 0 6 DEL 13 DE JUNIO DE 2024

"MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCESO DE GESTIÓN DE COBERTURA EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA PARA LAS VIGENCIAS 2024-2025"



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N° Consecutivo <b>CIRCULAR No. 464</b>
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4200	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares - Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4200.14 / 4200.14.2

## CIRCULAR No. 464

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

**PARA:** RECTORES(AS) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE BUCARAMANGA Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

**ASUNTO:** PROCESO DE ASIGNACIÓN DE CUPOS ESCOLARES Y MATRÍCULA PARA LA VIGENCIA 2025.

**FECHA:** 07 DE NOVIEMBRE DE 2024

## Fechas inicio matrícula de nuevos:

Inicia: 20 de noviembre de 2024

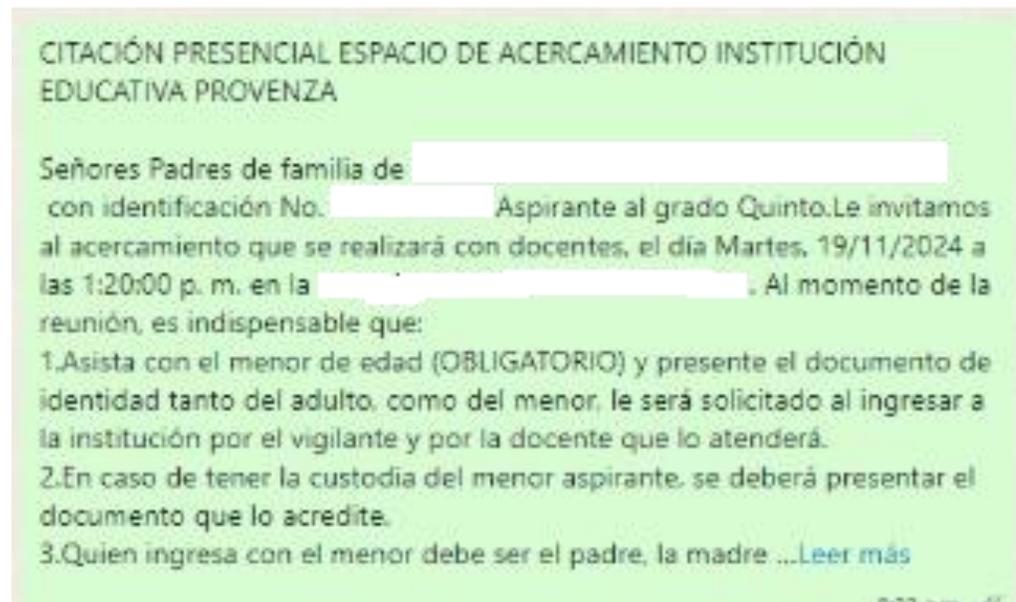
Cierre: 28 de noviembre de 2024

**“Si el proceso de matrícula no se finaliza dentro de los plazos establecidos, se considerará que desistió al cupo escolar asignado. En consecuencia, el cupo será liberado para su asignación a un nuevo aspirante.”** *Circular 464 de 2024, Secretaria de Educación de Bucaramanga”*

# Proceso de Matrícula

Según lo contemplado en el Manual de Convivencia de la Institución, este proceso inicia:

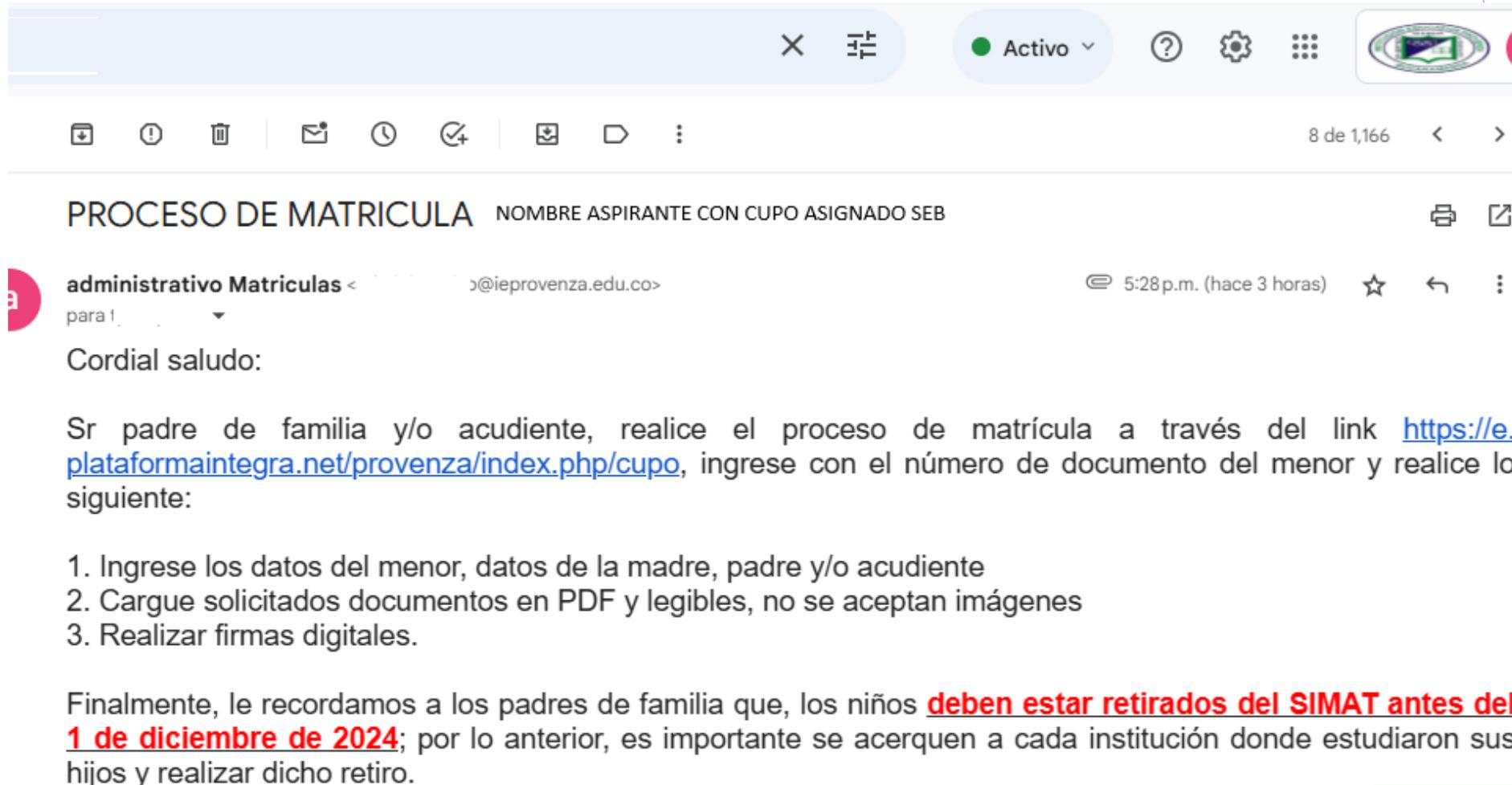
- Figurar en el listado de cupos asignados por la Secretaria de Educación
- Notificación mediante correo electrónico, mensaje WSP o MSM que registro en la SEB, al padre, madre y/o acudiente, la fecha y hora del acercamiento presencial, con padre, madre y/o acudiente autorizado y estudiantes del grado 0 y primaria.



- Realización del acercamiento por parte de la Institución Educativa, tal como se señaló en punto anterior.

# Proceso de Matrícula

- Notificación al correo electrónico que registró al momento de la inscripción en la SEB, para que inicie el proceso de matrícula en el cual se adjuntará el link de la plataforma INTEGRA EDUSYS, para que inicie la matrícula. <https://e.plataformaintegra.net/provenza/index.php/cupo>



The screenshot shows an email interface with a header bar containing navigation icons and a status indicator 'Activo'. The email subject is 'PROCESO DE MATRICULA NOMBRE ASPIRANTE CON CUPO ASIGNADO SEB'. The sender is 'administrativo Matriculas <...@ieprovenza.edu.co>'. The email content includes a greeting, instructions to use a specific link for enrollment, and a list of three steps: 1. Enter minor and parent data, 2. Upload PDF documents, 3. Digital signatures. A red warning at the bottom states that children must be withdrawn from SIMAT before December 1, 2024.

PROCESO DE MATRICULA NOMBRE ASPIRANTE CON CUPO ASIGNADO SEB

administrativo Matriculas <...@ieprovenza.edu.co> 5:28 p.m. (hace 3 horas)

Cordial saludo:

Sr padre de familia y/o acudiente, realice el proceso de matrícula a través del link <https://e.plataformaintegra.net/provenza/index.php/cupo>, ingrese con el número de documento del menor y realice lo siguiente:

1. Ingrese los datos del menor, datos de la madre, padre y/o acudiente
2. Cargue solicitados documentos en PDF y legibles, no se aceptan imágenes
3. Realizar firmas digitales.

Finalmente, le recordamos a los padres de familia que, los niños **deben estar retirados del SIMAT antes del 1 de diciembre de 2024**; por lo anterior, es importante se acerquen a cada institución donde estudiaron sus hijos y realizar dicho retiro.

# Proceso de Matrícula

## Primer paso:

1. De clic en el link enviado
2. Ingrese con el número de documento del menor.

1.

Browser address bar: e.plataformaintegra.net/provenza/index.php/cupo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVENZA

**Información :** ESTE FORMULARIO SE UTILIZARÁ PARA EL CARGO DE ESTE FORMULARIO.

INGSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA (Solicitud de)

GRADO

OTROS DOCUMENTOS  
Formato Simpade  
Acta de Compromiso para Matricula en Obsevacion

Imprimir Salir Ayuda

Estudiante > Madre > Padre > Acudiente > Documentos Inscripción

**Modal Form: Ingrese los datos del Estudiante**

Nro. Documento estudiante

12345678 | 2

Continuar

3. Registre los datos del estudiante en la plataforma Edusys, dar clic en el botón Editar.

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVENZA

**Información** : ESTE FORMULARIO SE UTILIZARA PARA REALIZAR SU PROCESO DE INSCRIPCIÓN, ADMISIÓN Y MATRÍCULA. SE ESTARA NOTIFICANDO EL PROCESO A SEGUIR POR ESTE MISMO

INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA (Admitido)  
DEBE FIRMAR Y ACEPTAR LOS DOCUMENTOS, Y ADJUNTAR LOS ARCHIVOS DE LA PESTAÑA (Documentos matrícula)

NOMBRE: ESTUDIANTE DE PRUEBA UNO DOS  
GRADO TRANSICIÓN 2025->SEDE A->BÁSICA PREESCOLAR->FORMAL->MAÑANA

**DOCUMENTOS PARA FIRMAR ELECTRÓNICAMENTE**

- 1CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS [Firmar](#)
- 2ACTA DE ACEPTACION Y DE EXENCION [Firmar](#)
- 3DIFUSION DEL MANUAL DE CONVIVENCIA [Firmar](#)
- 4 AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFIAS [Firmar](#)

OTROS DOCUMENTOS

- Formato Simpade
- Acta de Compromiso para Matricula en Obsevacion

[Imprimir](#) [Salir](#) [Ayuda](#)

[Estudiante](#) [Madre](#) [Padre](#) [Acudiente](#) [Documentos Inscripcion](#) [Documentos Matricula](#)

[Editar](#)

3.

## 4. Diligencie los datos obligatorios y de clic en el botón “Guardar”

4.

Guardar Cancelar

### Datos Personales

Apellido 1: UNO      Apellido 2: DOS

Nombres: ESTUDIANTE DE PRUEBA

Tipo de documento: R.C.      No documento: 123456789      Ciudad de expedición: [ ]

Fecha Expedición documento: 0000-00-00      Fecha vencimiento documento: 0000-00-00      País origen: COLOMBIA

Sexo: F      RH: [ ]

Fecha nacimiento: 0000-00-00      Ciudad de nacimiento: [ ]

Dirección: [ ]      Barrio: Bucaramanga - No Aplica

Telefonos: [ ]      Celular: 3003003001

Email: [ ]      Religión: No Aplica

### Datos Hogar

Vive con: [ ]      Estrato: [ ]      Grupo-Cat Sisben: [selecciona el sisben]

No hermanos: [ ]      Hermanos en el colegio: [ ]      Numero que ocupa: [ ]

Núcleo familiar: No aplica

### Datos de Salud

ARS: No aplica      EPS: No Aplica

IPS: [ ]

Enfermedad: [ ]      Alergico a: [ ]

### Otros Datos

### Situación Social

5. Doy clic en el botón “Buscar”, si el estudiante tiene más hermanos o han tenido hijos en la Institución, sus datos ya se encuentran en la plataforma (padre o madre). Lo busco con el número de cedula.

6. Doy clic en el botón “Nuevo”, si nunca se ha registrado o no existe; digito los datos solicitados.

¡ Toma las herramientas para manejar sin preocupaciones!

Imprimir Salir Ayuda

Estudiante Madre Padre Acudiente Documentos Inscripcion Documentos Matricula

5. Buscar Nuevo 6.

---

7. Doy clic en la opción “Si” o “No”, si la persona es acudiente del menor o no.
8. Clic en el botón guardar, al registrar la información solicitada

7.

8.  Si  No

Datos Personales		
Apellidos	Nombres	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Tipo de documento	No documento	Ciudad de expedición
<input type="text" value="[tipo de documento]"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Sexo	RH	Fecha nacimiento
<input type="text" value="F"/>	<input type="text" value="[tipo de sangre]"/>	<input type="text"/>
Dirección	Lugar de residencia (Ciudad)	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Telefonos	Celular	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Afilaciones	
Afiliado a:	Detalle
<input type="text" value="No Aplica"/>	<input type="text"/>

Datos Trabajo	
Empresa	Cargo
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Dirección	Telefono
<input type="text"/>	<input type="text"/>

# Proceso de Matrícula

## Paso 2. Cargar los documentos de matrícula



- ✓ Tenga todos los requisitos de matrícula por separado en formato PDF, de manera vertical ↕ y legible. No se aceptan fotos o imágenes.
- ✓ Cargue los siguientes documentos:

# Documentos de Matrícula

- Registro Civil Legible del estudiante (Todos los grados, sin excepción). para los extranjeros: deben presentar documento válido y vigente como: VISA Vigente- Cedula De Extranjería, PPT, (EXPEDIDO POR MIGRACIÓN COLOMBIA) además el Acta de Nacimiento.



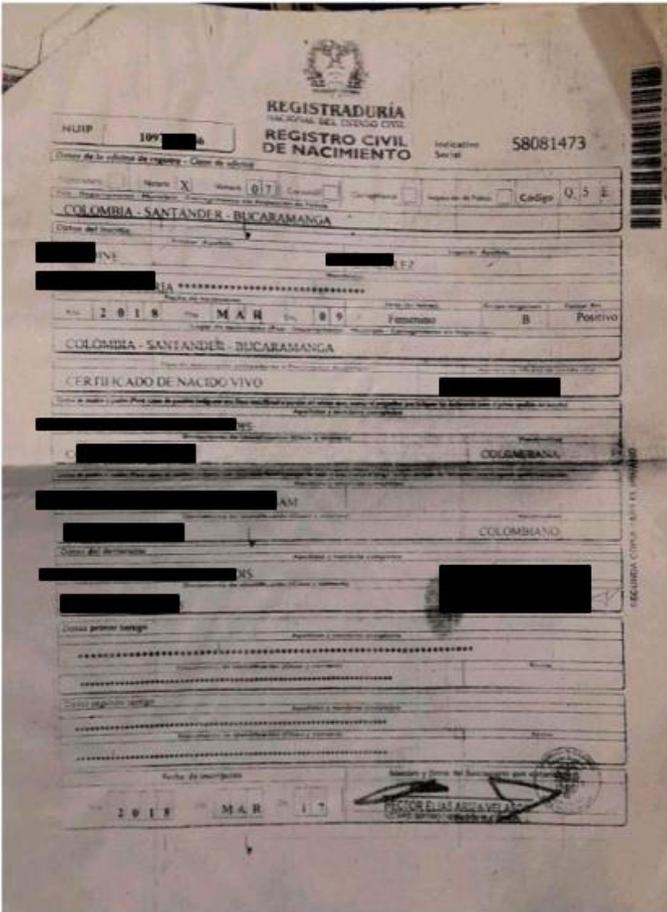
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO Indicativo Serial 59410087

COLOMBIA - SANTANDER - BUCARAMANGA

Fecha de inscripción: 2018 MAR 09

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

Notario Tercero Encargado del Circuito de Bucaramanga: VIVIANA MARCELA CAJALAL M.



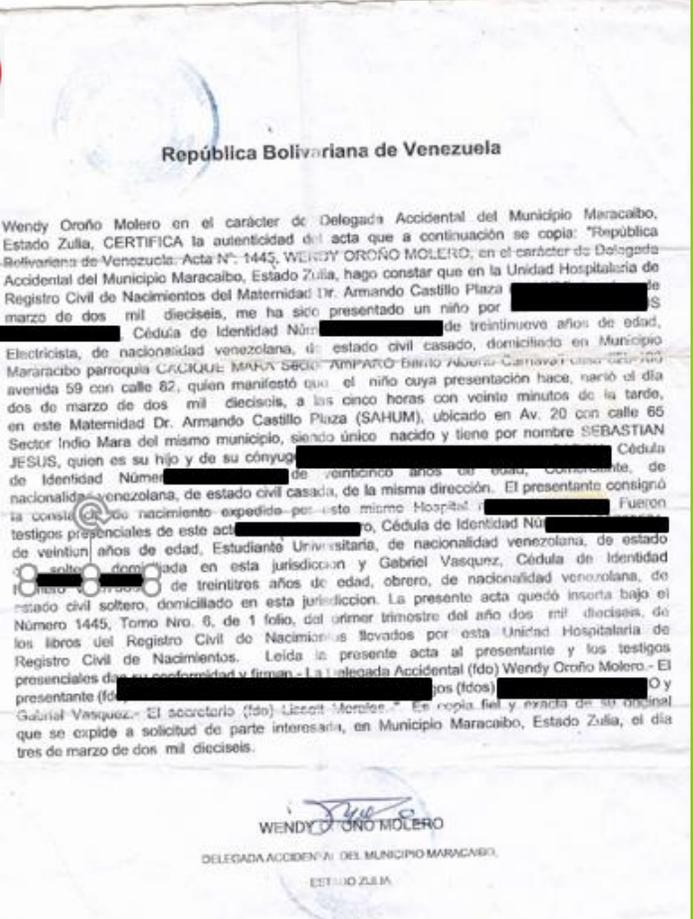
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO Indicativo Serial 58081473

COLOMBIA - SANTANDER - BUCARAMANGA

Fecha de inscripción: 2018 MAR 09

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

Notario Tercero Encargado del Circuito de Bucaramanga: VIVIANA MARCELA CAJALAL M.



República Bolivariana de Venezuela

Wendy Oroño Molero en el carácter de Delegada Accidental del Municipio Maracaibo, Estado Zulia, CERTIFICA la autenticidad del acta que a continuación se copia: "República Bolivariana de Venezuela-Acta N° 1445, WENDY OROÑO MOLERO, en el carácter de Delegada Accidental del Municipio Maracaibo, Estado Zulia, hago constar que en la Unidad Hospitalaria de Registro Civil de Nacimientos del Maternidad Dr. Armando Castillo Plaza de marzo de dos mil dieciséis, me ha sido presentado un niño por [REDACTED] S de [REDACTED] Cédula de Identidad Núm. [REDACTED] de treintinueve años de edad, Electricista, de nacionalidad venezolana, de estado civil casado, domiciliado en Municipio Maracaibo parroquia CACIQUE MARA SECTOR AMPARO Barrio Abasco-Camarelo casa 025-700 avenida 59 con calle 82, quien manifestó que el niño cuya presentación hace, nació el día dos de marzo de dos mil dieciséis, a las cinco horas con veinte minutos de la tarde, en este Maternidad Dr. Armando Castillo Plaza (SAHUM), ubicado en Av. 20 con calle 65 Sector Indio Mara del mismo municipio, siendo único nacido y tiene por nombre SEBASTIAN JESUS, quien es su hijo y de su cónyuge [REDACTED] de veintinueve años de edad, Comerciante, de nacionalidad venezolana, de estado civil casada, de la misma dirección. El presentante consignó la constancia de nacimiento expedido por este mismo Hospital. [REDACTED] Fueron testigos presenciales de este acta [REDACTED] o, Cédula de Identidad Núm. [REDACTED] de veintinueve años de edad, Estudiante Universitaria, de nacionalidad venezolana, de estado civil casada en esta jurisdicción y Gabriel Vasquez, Cédula de Identidad Núm. [REDACTED] de treinta y tres años de edad, obrero, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltero, domiciliado en esta jurisdicción. La presente acta quedó inserta bajo el Número 1445, Tomo Nro. 8, de 1 folio, del primer trimestre del año dos mil dieciséis, de los libros del Registro Civil de Nacimientos llevados por esta Unidad Hospitalaria de Registro Civil de Nacimientos. Leída en presente acta al presentante y los testigos presenciales de su conformidad y firmaron la presente acta al presentante y los testigos presenciales (fdo) [REDACTED] (fdo) [REDACTED] (fdo) [REDACTED] (fdo) [REDACTED] (fdo) [REDACTED] (fdo) Gabriel Vasquez. El secretario (fdo) Lizcett Morales. En copia fiel yizada de su original que se expide a solicitud de parte interesada, en Municipio Maracaibo, Estado Zulia, el día tres de marzo de dos mil dieciséis.

WENDY OROÑO MOLERO  
DELEGADA ACCIDENTAL DEL MUNICIPIO MARACAIBO,  
ESTADO ZULIA.

# Documentos de Matrícula

- Pdf legible de la Tarjeta de Identidad por ambas caras ampliada al 150% (Para estudiantes mayores de 7 años; quienes tengan contraseña, esta debe estar vigente).

## Cara frontal:



## Cara posterior:





# Formato Simpade



## Institución Educativa Provenza

Bucaramanga - Santander

**INFORMACIÓN SIMPADE**

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN INDIVIDUAL**

¿El estudiante vive solo?  Sí  No

Embarazo Adolescente:  Sí  No

¿Realiza algún tipo de trabajo remunerado o no remunerado?  Sí  No

¿Maternidad o paternidad a temprana edad?  Sí  No

¿Refiere que ha sido víctima de discriminación, agresiones físicas o agresiones verbales en razón a sus expresiones de género, su orientación o identidad sexual? (Para población LGBTI)  Sí  No  No aplica

¿Refiere que ha sido víctima de agresiones físicas, verbales o sexuales por parte de alguien de su entorno educativo o familiar?  Sí  No

Refiere que ha sido víctima de discriminación en razón a :  
(marque con una x, Puede seleccionar varias opciones)

DISCAPACIDAD

A SU RITMO DE APRENDIZAJE

APARIENCIA FÍSICA

RELIGIÓN

A SU PERTENENCIA ÉTNICA

CARACTERÍSTICAS FAMILIARES

OTRAS : \_\_\_\_\_

¿Qué desea estudiar? \_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN FAMILIAR**

Número de personas que viven en el hogar: \_\_\_\_\_

**Características de la vivienda**

El tipo de vivienda es:

CASA

PRÓPIA

APARTAMENTO

PRÓPIA CON CRÉDITO

CUARTOS

ARRIENDO

OTROS ( CARPAS, ALBERGUES ETC)

USUFRUCTO

La tenencia de la vivienda es:

Servicios básicos de la vivienda:  
(Puede seleccionar varias opciones)

ENERGÍA ALTERNATIVA RENOVABLE

TELÉFONO

AGUA

INTERNET

ALCANTARILLADO

ENERGÍA

GAS DOMICILIARIO

RECOLECCIÓN DE BASURAS

**TRAYECTORÍA ESCOLAR**

¿Tuvo educación preescolar?  Sí  No

Años en educación preescolar: \_\_\_\_\_

¿Alguna vez se ha retirado del establecimiento educativo sin terminar el año escolar?  Sí  No

¿Cuánto tiempo, **en meses**, estuvo por fuera del sistema educativo? \_\_\_\_\_

Abandonos temporales (año lectivo actual): \_\_\_\_\_

Ha repetido años:  Sí  No

Número de veces que ha repetido años: \_\_\_\_\_

¿Está repitiendo el grado actual?  Sí  No

Antecedentes disciplinarios de la vida académica:  LLAMADOS DE ATENCIÓN

¿Presenta alteraciones en el desarrollo o dificultades de aprendizaje diagnosticadas por un especialista?  Sí  No

¿Estuvo vinculado a una modalidad de educación inicial antes de ingresar al preescolar?  Sí  No

¿Cuál o cuáles asignaturas no está aprobando?  
(Puede seleccionar varias opciones)

Ciencias naturales y educación ambiental

Ciencias sociales, historia geografía, constitución política y democracia

Educación Artística.

Educación física, recreación y deportes

Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros

Matemáticas

Tecnología e informática.

**ESTRATEGIAS QUE DEBERÍA TENER EL ESTUDIANTE**

Estrategias  
(Puede seleccionar varias opciones)

SUBSIDIOS CONDICIONADOS A LA ASISTENCIA ESCOLAR

JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

ÚTILES ESCOLARES

VESTUARIO ESCOLAR

TRANSPORTE ESCOLAR

ALIMENTACION ESCOLAR

**INFORMACIÓN DEL ACUDIENTE**

Nombre : \_\_\_\_\_ C.C: \_\_\_\_\_

Nivel educativo:

SIN EDUCACIÓN

PRIMARIA INCOMPLETA

PRIMARIA COMPLETA

MEDIA INCOMPLETA

MEDIA COMPLETA

SUPERIOR INCOMPLETA

SUPERIOR COMPLETA

POSTGRADO

Asiste a reuniones, distinta a las entregas de boletines:

SIEMPRE

CASI SIEMPRE

ALGUNAS VECES

CASI NUNCA

NUNCA

Tipo de empleo:

TEMPORAL

PERMANENTE

NO TIENE

Frecuencia con la que ha cambiado de domicilio el último año:

NO HA CAMBIADO

ENTRE 1 Y 2 VECES

# Documentos de Matrícula

- PDF legible de la Cedula de Ciudadanía del padre y madre Por ambas caras ampliada al 150%, para los extranjeros: cargar documento válido y vigente como: VISA - CEDULA DE EXTRANJERÍA O PPT (EXPEDIDO POR MIGRACIÓN COLOMBIA).





# Documentos de Matrícula

**Nota:** Quienes tiene CUSTODIA del ICBF o Juez, deben cargar los documentos como acudientes y son los únicos responsables de matrícula y/o retiro de la institución.



Conciliación..... 1  
ACTA DE CONCILIACIÓN  
DEFENSORÍA DE FAMILIA EN DERECHO  
L.1098/2006, LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN  
CONCORDANCIA CON LA L.640/2001.  
SIM: 12227409-12227410

Apartado Antioquia, miércoles (13) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), siendo las (17:30 horas), la defensoría de familia del Centro Zonal Urabá N° 16 del ICBF en cabeza de la Defensora de familia Sara Nataly Cua González, C.C.1.031.717.808, de Enviado con F.P. N° 202789 del C.S.J. Se constituye en audiencia Pública, mediante Auto de trámite, para llevar a efecto la diligencia de conciliación en materia de: la cuota alimentaria, custodia y las visitas, en beneficio del interés superior de los menores, ROBERT ALVAREZ VELASQUEZ, YESID ALVAREZ VELASQUEZ, VANESSA ALVAREZ VELASQUEZ, MARIA JOSE ALVAREZ VELASQUEZ, VALERIE SOFIA ALVAREZ VELASQUEZ.

Asisten a la audiencia la (el) solicitante(s), señores ELIANA SOFIA VELASQUEZ RIMOS y ROBERT MANUEL ALVAREZ HERNANDEZ, identificados con cédulas de ciudadanía N° 39.428.725 y CC: 11.031.717 respectivamente, radicados actualmente en el barrio manzana 179 casa 06 bloque 3, barrio obrero, quienes laboran como independientes.

La Defensora de Familia orienta y propone fórmulas de arreglo, pero son los padres quienes deciden si concilian o no sus diferencias. Igualmente se les hace saber sobre las ventajas que trae consigo la conciliación, así como la libertad y la voluntad que debe guiar todas las decisiones en su curso adoptadas. Así mismo se les explica la dinámica

formal de la audiencia, se les explica el rol de la defensoría de familia y se les orienta sobre las consecuencias de no conciliar, así como se les explica el rol de la defensoría de familia y se les orienta sobre las consecuencias de no conciliar, así como se les explica el rol de la defensoría de familia y se les orienta sobre las consecuencias de no conciliar.

PRIMERO: CUSTODIA Y CUIDADOS PERSONALES: Teniendo en cuenta que la misma es entendida como la facultad de los padres de orientar, formar, educar, criar, y sancionar moderadamente a sus hijos la cual por ley es ejercida por ambos padres. Pero de común acuerdo establecen que los menores, estarán a cargo del padre el señor ROBERT MANUEL ALVAREZ HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía CC: 11.031.717 y será desempeñada en su residencia, sin menoscabo de que la madre pueda orientar a sus hijos mientras esté bajo su cuidado.

Carrera 100 N°105-06 Apartado 828 00 20 - Medellín  
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



EDITABLE EN PDF



# Documentos de Matrícula

- **ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD:** Certificación de discapacidad o radicado de solicitud del mismo. Por ambas caras. Manual de Convivencia, parágrafo 4. *“Si el padre de familia y/o acudiente tiene conocimiento que el menor, posee alguna característica medica deberá informar y/o actualizar la historia escolar a fin de garantizar y promover el bienestar del menor”*.

Ver anexo 2, página 176 del Manual de Convivencia. El trámite lo puede realizar de manera presencial, acercándose a la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga (2 piso Fase 1)

- ✓ También lo puede realizar en línea:
- ✓ Ingresando a la pagina <https://bucaramanga.gov.co>.
- ✓ Selecciona la sesión realiza tus trámites
- ✓ Escoge categoría salud
- ✓ Clic en el tramite de Autorización de la Certificación de discapacidad.

La salud es de todos Minsalud CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

a. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

1.1 Primer nombre	1.2 Segundo nombre	1.3 Primer apellido	1.4 Segundo apellido
ALVARO		TRIANA	

1.5 Documento de identidad

Certificado de Nacido Vivo	Registro civil	Tarjeta de identidad	Cédula de ciudadanía	X Cédula de extranjería	Pasaporte	Carnet diplomático	Permiso especial de permanencia
				X			

Número de documento de identidad: 79000227

b. LUGAR Y FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

2.1 IPS donde se realiza la certificación	2.2 Fecha		
	Año	Mes	Día
CAFAM	2021	11	24

2.3 Departamento	2.4 Municipio
BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.

c. CATEGORIA DE DISCAPACIDAD d. NIVEL DE DIFICULTAD EN EL DESEMPEÑO

# Documentos de Matrícula

- SISBEN VIGENTE (por categorías (A - B - C y D) vigente. Descárguelo a través de la página <https://www.sisben.gov.co/paginas/consulta-tu-grupo.html>, con el documento de identidad del estudiante).

1. Ingrese a la página <https://www.sisben.gov.co/>
2. Clic en la opción consulta tu grupo sisben.
3. Selecciona el tipo de documento
4. Digita el numero de documento
5. Tome la captura del pantallazo generado.

1. [sisben.gov.co/paginas/consulta-tu-grupo.html](https://www.sisben.gov.co/paginas/consulta-tu-grupo.html) 2. [Consulta tu grupo Sisben](#)

Tipo de documento \* Número de documento \*

3. Tarjeta de Identidad 4. 12345678  Consultar

Digite el número de documento del estudiante.

**Sisben**  
Sistema de Identificación de Poblaciones Beneficiarias de Programas Sisben

5. **Registro válido**

Fecha de consulta: 21/10/2024

Ficha: 68001093549300000426

**B2**  
GRUPO SISBÉN IV  
Pobreza moderada

**DATOS PERSONALES**

**Nombres:** Debe figurar nombre del estudiante

**Apellidos:** Debe figurar apellidos del estudiante

**Tipo de documento:** Tarjeta de identidad

**Número de documento:** 12345678

**Municipio:** Bucaramanga

**Departamento:** Santander

**INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA**

**Encuesta vigente:** 31/07/2019

**Última actualización ciudadano:** 12/05/2023

# Documentos de Matrícula

- **SEGURO ESTUDIANTIL** (Lo puede adquirir en la Institución Educativa).

*Nota: La compra del seguro estudiantil no garantiza el cupo, debe cumplir los requisitos exigidos por la Institución, según lo establecido en el Manual de Convivencia.*



Poliza No.	994000000780	Carné No.	651
Agencia	ASEGURANDOTE BUCARMANGA CENTRO		
Tomador	I.E. PROVENZA		
Fecha Inicio	31/12/2024	Fecha Vencimiento	31/12/2025

10997497/13

# Documentos de Matrícula

- **ACTA DE COMPROMISO:** descargar, diligenciar, firmar y cargar.

Según numeral "2.2.3 ACTA DE COMPROMISO PARA MATRÍCULA EN OBSERVACIÓN: Todo educando que finalice el año, con registros bajos en comportamiento y/o académicos deberán firmar el acta para matricularse en el año siguiente, refrendada con la firma del padre de familia o acudientes".

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVENZA</b>	Código: V-01-F09
	ACTAS	Versión: 02
		FECHA: abril de 2015
		Página 1 de 1

**ACTA DE COMPROMISO PARA MATRÍCULA EN OBSERVACIÓN.**

A través de mi firma y aceptación de la presente acta anexa al Contrato de la Matrícula de mi acudido(a), por medio de la cual, se hace de mi conocimiento y acato, que debido a las actuaciones disciplinarias en aspectos negativos y/o el bajo rendimiento académico se desarrolla el acta de compromiso por parte de mi acudido(a) y yo. Del Grado: **Quinto** y Yo: **[Redacted]** Cedula: **[Redacted]**

Certifico que de pleno conocimiento, he sabido por parte de las Directivas de la I.E. - PROVENZA: BUCARAMANGA, SANTANDER; que mi acudido(a) ingresa al plantel, con su matrícula en observación, como resultado de su comportamiento irregular en lo disciplinario, con numerosos llamados de atención y/o con un desempeño académico y curricular bajo, en comparación con sus demás compañeros(as); razones por las cuales, se desarrolla la presente ACTA DE COMPROMISO, mediante la cual, con base en la normativa del plantel, y el soporte jurídico – legal y jurisprudencial que comporta de manera taxativa nuestro MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR así:

"El proceso educativo exige no solamente el cabal y constante ejercicio de la función docente y formativa por parte del establecimiento, sino la colaboración del propio alumno y el concurso de sus padres o acudientes. Estos tienen la obligación, prevista en el artículo 67º de la Constitución, de concurrir a la formación moral, intelectual y física del menor y del adolescente, pues "el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación".

No contribuye al padre de familia o la formación de la personalidad ni a la estructuración del carácter de su hijo cuando, se pretenda de una mal entendida protección paterna - que en realidad significa coartar sus flujos-, obstruye la labor que adelantan los educadores cuando la corrigen, menos todavía si ello se refleja en una actitud agresiva e irrespetuosa". (Sentencia T-366 de 1997). Negrilla Fuera del Texto.

Que "Al momento de matricularse una persona en un Centro Educativo calibra por ese acto un Contrato de Naturaleza Civil; un contrato es un acuerdo de voluntades para crear obligaciones". (Sentencia T-612 de 1992). Negrilla Fuera del Texto.

Que "La exigibilidad de esas reglas mínimas al alumno resulta acorde con sus propios derechos y perfectamente legítima cuando se encuentran consignadas en el Manual de Convivencia que él y sus acudientes, firman al momento de establecer la vinculación educativa. Nadie obliga al aspirante a suscribir ese documento, pero concedida la oportunidad de estudio, si reiteradamente incumple pautas mínimas y genera desórdenes o grave indisciplina puede ser formado en cuenta como motivo de exclusión". (Sentencia T-366 de 1997). Negrilla y Subrayado Fuera del Texto.

Sentencia T-327 de 1985. Que "La función social que cumple la Educación hace que dicha garantía se entienda como un derecho -deber que genera para el educador como para los educandos y para sus progenitores un conjunto de obligaciones recíprocas que no puedan sustraerse; ello implica que los Planteles Educativos puedan y deben establecer una serie de normas o reglamentos en donde se viertan las pautas de comportamiento que deben seguir las partes del proceso Educativo". (Sentencia T-327 de 1995). Negrilla Fuera del Texto.

"La aplicación de la disciplina en el establecimiento educativo no implica de suyo la violación de derechos fundamentales. Para los profesores y directivos están obligados a respetar la dignidad del estudiante; La Corte Constitucional insiste en que toda comunidad requiere de un mínimo de orden y del imperio de la autoridad para que pueda subsistir en ella una civilizada convivencia, evitando el caos que podría generarse si cada individuo, sin atender reglas ni preceptos, hiciera su absoluta voluntad, aun en contravía de los intereses comunes, en un mal entendido concepto del derecho al libre desarrollo de la personalidad". Sentencia T-366 de 1992. (Negrilla Fuera del Texto).

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVENZA</b>	Código: V-01-F09
	ACTAS	Versión: 02
		FECHA: abril de 2015
		Página 1 de 1

"La disciplina, que es indispensable en toda organización social para asegurar el logro de sus fines dentro de un orden mínimo, resulta inherente a la educación, en cuanto hace parte insustituible de la formación del individuo. Pretender que, por una errónea concepción del derecho al libre desarrollo de la personalidad, las instituciones educativas renuncien a exigir de sus alumnos comportamientos acordes con un régimen disciplinario al que están obligados desde su ingreso, equivale a contrariar los objetivos propios de la función formativa que cumple la educación". (Sentencia T-037 de 1995). Negrilla Fuera del Texto.

Que citada taxativamente y expuesta la Jurisprudencia que avala y soporta la presente acta de compromiso, YO, **[Redacted]**, como acudiente y como representante legal, he sido informado(a) de lo anterior, y que ello, me hace penal, civil, disciplinaria y administrativamente responsable como parte de mi corresponsabilidad parental. (Artículo 148 de ley 1098 de 2006).

De manera, que me sigo a los lineamientos, cánones y directrices contenidos dentro del MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR de nuestra I.E. - PROVENZA: "BUCARAMANGA", SANTANDER; a ese respecto y siempre actuando acorde al debido proceso y a las normas jurídico legales vigentes.

Que he sido enteramente, informado(a), de que en el momento que mi acudido(a), incurra en reiterativas faltas disciplinarias nuevamente y sin alcanzar tres (3) actuaciones ligadas al debido proceso y la ruta de atención escolar, su matrícula en observación, será CANCELADA UNILATERALMENTE, y el alumno o la alumna, será separado(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, por cuanto se le brindó la oportunidad de rehar su carácter disciplinario y conductual y se le brindó la oportunidad de mejorar académicamente y no lo logra por su desidia, oposición a las normas y su proceder lejano de la formación académica y en valores y respeto por sí mismo y por los demás. Por tal razón, excepto la condición expuesta por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA y avalada por el Consejo Directivo, en materia del debido proceso por el cual, he sido debidamente notificado(a) e informado(a) acerca de la matrícula en observación a la cual se somete a mi acudido(a).

Que lo anterior, obedece a que me sigo a lo que taxativamente señala el manual de convivencia, cuando en armonía con la Jurisprudencia señala:

**SENTENCIA T-715 DE 2014. DEBIDO PROCESO-** Actuación administrativa contractual. En las actuaciones contractuales debe observarse el debido proceso, en aras de respetar los derechos a la contradicción y a la defensa de los contratistas. Lo anterior con la finalidad de que las actuaciones contractuales estén ceñidas por el respeto de las normas legales establecidas entre los contratistas, ello sin perjuicio de vulnerar los derechos fundamentales de la parte contratante. En este medio, el debido proceso no sólo estableció como una garantía a favor de los contratistas, para evitar que su derecho a la defensa se vea obstaculizado por el hecho de que exista un contrato que regule las actuaciones a seguir entre las partes. En el entendido de que, aunque existe una finalidad que fue estipulada en el acuerdo, en caso de existir controversia entre las partes se deben emplear todos los medios legítimos y adecuados para la preparación de su defensa, el derecho a la buena fe y a la lealtad de todas las personas que intervienen en el proceso.

Que además de lo anterior, soy consciente de que acudo a matricular a mi acudido(a) y que ello, me obliga a aceptar el canon que está contenido en el manual de convivencia de la I.E. - PROVENZA: "BUCARAMANGA", SANTANDER; como lo indica, la Jurisprudencia citada arriba. Y por ello, a través de la presente acta de compromiso, acudo a reafirmar, que asumo las consecuencias penales, civiles, administrativas y disciplinarias que correspondan a las actuaciones, omisiones y situaciones protagonizadas por mi acudido(a); dado que acudo como corresponsable de las mismas.

Además de que soy asiente(a) conocedor(a) de que su Libre Desarrollo de la Personalidad, está condicionado o limitado a que NO afecte negativamente a terceros, como lo indica la Jurisprudencia así:

"Al interpretar el artículo 16 de la Constitución que consagra el derecho al libre desarrollo de la personalidad, la corte constitucional y la doctrina han entendido que: —ese derecho consagra una

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVENZA</b>	Código: V-01-F09
	ACTAS	Versión: 02
		FECHA: abril de 2015
		Página 1 de 1

protección general de la capacidad que la Constitución reconoce a las personas para auto determinarse, esto es, a darse sus propias normas y desarrollar planes propios de vida, siempre y cuando no afecten derechos de terceros". Sentencia C-481 de 1988. (Negrilla Fuera de Texto).

SENTENCIA T-435 DE 2002.

DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD- NO ES ABSOLUTO.

El derecho al libre desarrollo de la personalidad no es absoluto, pues debe armonizarse con el normal funcionamiento de las instituciones y con el ejercicio pacífico de las libertades. Ciertamente, esta Corporación ha sostenido que la escogencia de la opción de vida no puede ser entendida como un mecanismo para eludir las obligaciones sociales o de solidaridad colectiva, pues esto constituiría un abuso de los derechos propios. Se trata más bien de una potestad que permita al individuo desarrollar las alternativas propias de su identidad, la cual debe ser respetada y tolerada por la sociedad.

Y que su libre desarrollo de la personalidad, NO puede ser invocado para excusar las infracciones en que incurra.

Que firmo la presente acta en conexidad con la Matrícula de mi acudido(a), como una muestra indefectible de mi acato, respeto y aceptación de las normas que se me imponen como acudiente y representante legal, y que se le imponen y se le exigen a mi acudido(a) al momento de matricularse en la I.E. - PROVENZA: "BUCARAMANGA", SANTANDER; dado que su condición de matrícula en observación, es una clara y correcta advertencia desde el momento mismo de la matrícula, lo que hace que la presente acta de compromiso, esté debidamente ligada al principio Constitucional de publicidad, como quiera que se establece que al presentarse tres (3) faltas al MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR, y comprobadas mediante el debido proceso y la ruta de atención, en ese instante, la matrícula de mi acudido(a), será CANCELADA UNILATERALMENTE, por parte de nuestra INSTITUCIÓN EDUCATIVA, sin que se pueda esgrimir una violación al derecho a la educación, en materia de que se le han brindado suficientes oportunidades al educando, las cuales ha desechado con su proceder en acción o en omisión. Declamo, a través de mi Firma, que, como acudiente, estoy abierta y debidamente informado(a), y que acepto, las condiciones de esta acta de compromiso a cabalidad.

Firma:

Nombre: **[Redacted]**

Cedula: **[Redacted]**

Teléfono de Contacto: **[Redacted]**

Correo Web de Contacto: \_\_\_\_\_

Acudido(a): **firma del estudiante**

Grado: **Quinto**

Firma Coordinador: \_\_\_\_\_

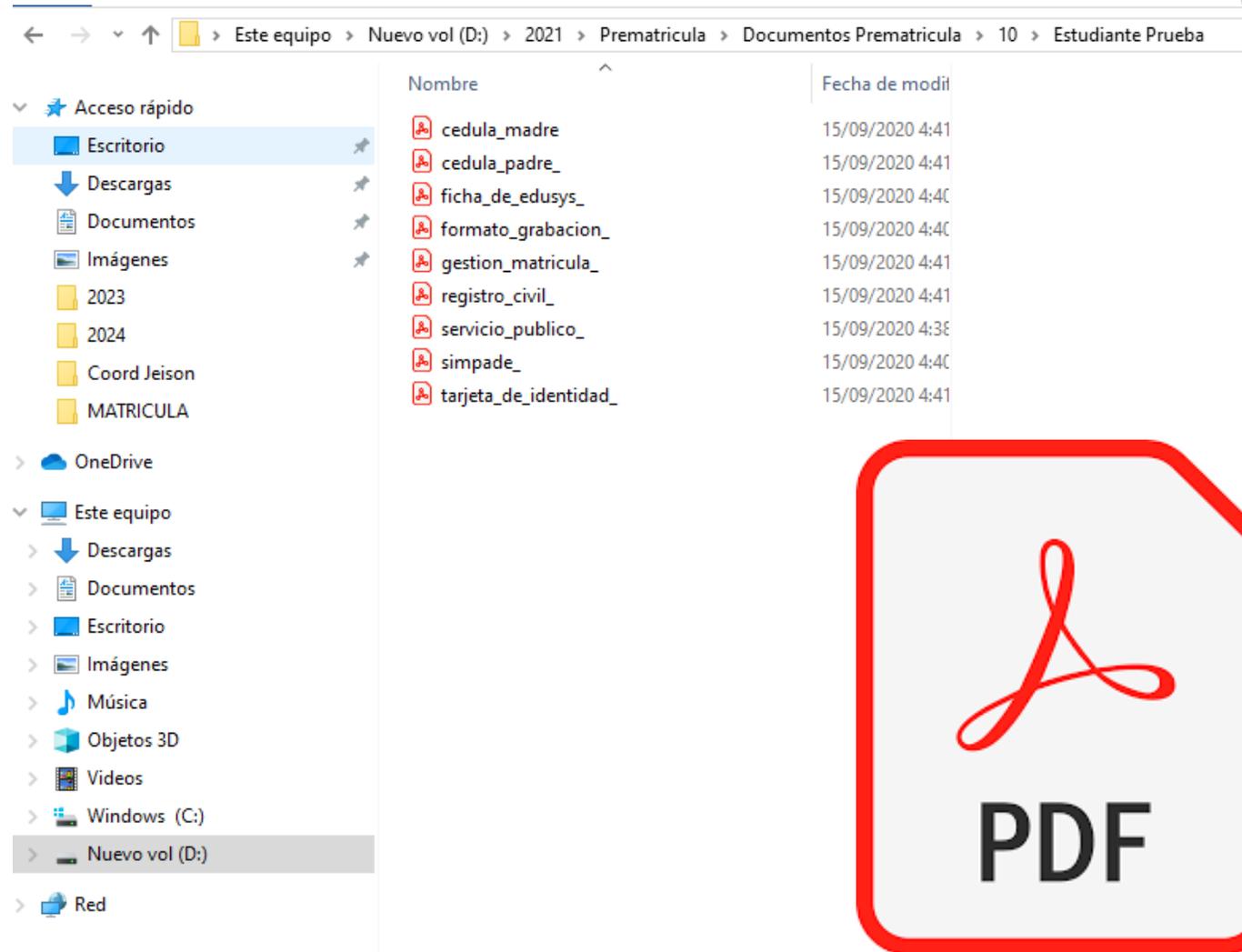
Firma Rector: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

I.E. - PROVENZA: BUCARAMANGA, SANTANDER.  
Nº: 804.003.038-6  
Resolución No 01534 de 01 Junio de 2002

# Documentos de Matrícula

Tenga todos los documentos de la matricula guardados en su equipo (computador/celular), en formato PDF, de manera vertical y legible para dar inicio a la carga de los documentos.



← → ↕ ↑ Este equipo > Nuevo vol (D:) > 2021 > Prematricula > Documentos Prematricula > 10 > Estudiante Prueba

Nombre	Fecha de modii
cedula_madre	15/09/2020 4:41
cedula_padre_	15/09/2020 4:41
ficha_de_edusys_	15/09/2020 4:40
formato_grabacion_	15/09/2020 4:40
gestion_matricula_	15/09/2020 4:41
registro_civil_	15/09/2020 4:41
servicio_publico_	15/09/2020 4:38
simpade_	15/09/2020 4:40
tarjeta_de_identidad_	15/09/2020 4:41



# Cargar Documentos de Matrícula

1. De clic en el botón “Documentos de matricula”.
2. Cargue el documento solicitado dando clic en el botón “adjuntar”, una vez cargado el documentos se habilitará el botón “ver”, donde usted podrá visualizar el documento cargado. Una vez termine de cargar todos los documentos, diríjase a la parte superior de la plataforma, para realizar las firmas electrónicas.

Estudiante Madre Padre Acudiente Documentos Inscripcion **Documentos Matricula** 1.

Adjuntar documentos solo en formato PDF o Imagen, Tamaño máximo 2MB por archivo.

Documento	Archivo
1 * * REGISTRO CIVIL LEGIBLE EN PDF DEL ESTUDIANTE. EXTRANJEROS: Cargar documento válido y vigente como: ACTA DE NACIMIENTO, VISA, CEDULA DE EXTRANJERÍA, PPT (Expedido por Migración Colombia).	<a href="#">Ver</a> <a href="#">Adjuntar</a> 2.
2 * * CÉDULA DE LOS PADRES (PAPÁ Y/O MAMÁ) LEGIBLE Y POR AMBAS CARAS EN PDF.	<a href="#">Adjuntar</a>
3 * * CARNET DE VACUNAS LEGIBLE Y EN PDF.	<a href="#">Adjuntar</a>
4 * * FORMATO SIMPADE ( <a href="#">Ver Formulario</a> )	<a href="#">Adjuntar</a>
5 * * SEGURO ESTUDIANTIL (Se carga el recibo de pago).	<a href="#">Adjuntar</a>
6 # SISBEN CARGAR PANTALLAZO DONDE ESPECIFIQUE EL GRUPO DE CLASIFICACIÓN (A - B - C o D).	<a href="#">Adjuntar</a>
7 # Certificación de discapacidad o radicado de solicitud del mismo	<a href="#">Adjuntar</a>
8 # ACTA DE COMPROMISO MATRICULA EN OBSERVACION ( <a href="#">Ver Formulario</a> )	<a href="#">Adjuntar</a>

# Firmas electrónicas

## 3. Firmar todos los documentos electrónicos



- ✓ Para llevar a cabo este paso, es indispensable haber completado los pasos anteriores, que incluyen la actualización de datos y la carga de documentos.
- ✓ Deben existir familiares (*Mamá, Papá*) en la ficha de datos.
- ✓ Deben tener registrado por lo menos un **NÚMERO DE CELULAR DEL PADRE O MADRE** para usarlo como método de autenticación, donde le llegará un pin (mensaje de texto), el cual debe digitarse en Código de autenticación.
- ✓ Firmados todos los documentos, termina su proceso y queda en espera para revisión de la Institución Educativa.

# Firmar todos los documentos electrónicos

## Para firmar los documentos

1. Dar clic en el botón **Firmar**
2. Se muestra una ventana con el documento diligenciado y luego se debe dar clic en el botón rojo, el cual debe ser firmado por el acudiente y Estudiante.

1. **DOCUMENTOS PARA FIRMAR ELECTRÓNICAMENTE**

- 1 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS **Firmar**
- 2 ACTA DE ACEPTACION Y DE EXENCION **Firmar**
- 3 DIFUSION DEL MANUAL DE CONVIVENCIA **Firmar**
- 4 AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFIAS **Firmar**

**OTROS DOCUMENTOS**

- [Formato Simpade](#)
- [Acta de Compromiso para Matricula en Obsevacion](#)

2. **2ACTA DE ACEPTACION Y DE EXENCION**

**Firmar Estudiante** **Firmar Acudiente**

# Firmar los documentos electrónicos

1. Se debe marcar la casilla del **CONSENTIMIENTO EXPRESO**.

2. Se debe seleccionar un familiar como acudiente del estudiante, y luego seleccionar un número de celular donde puedan recibir un PIN de autenticación. Dar clic en el botón (**Enviar**)

- Este PIN llega como (SMS) mensaje de texto, y debe digitarse en **Código de autenticación**; luego dar clic en (**Aceptar**)

- No debe cerrar la ventana de autenticación ya que el código enviado cambia al volver a entrar.

Por regulación de la CRC este procedimiento se debe realizar en horarios de 8:00 am. a 6:00 pm.

The screenshot shows a web form titled "Firma Electronica" with a close button (X) in the top right corner. The form contains the following elements:

- A red heading: **CONSENTIMIENTO EXPRESO:**
- A red numbered instruction: **1.**  **DECLARO QUE ACEPTO ESTE PROCEDIMIENTO DE FIRMA ELECTRÓNICA AMPARADA POR LA LEY 527 DE 1999 Y DECRETO 2364 DE 2012, PARA REALIZAR EL PROCESO DE MATRÍCULAS DE MI HIJO(A) O ACUDIDO, POR LO CUAL EXPRESO MI CONSENTIMIENTO QUE ESTE MECANISMO SUSTITUYE PARA TODOS LOS EFECTOS O SE TENGA LA MISMA VALIDEZ DE LA FIRMA AUTÓGRAFA.**
- A "Firma" field with a blacked-out input and a dropdown arrow circled in red, labeled "2.".
- A "Tel. móvil de autenticación" field with the number "3003003001" and a dropdown arrow circled in red, labeled "3.".
- An orange "Enviar" button with a red arrow pointing to it from the left.
- A blue instruction: "Se envió SMS de autenticación, favor digitar código enviado y click en Aceptar".
- A "Código de autenticación" field with a red arrow pointing to it from the left.
- A blue "Aceptar" button with a red arrow pointing to it from the left.

# Firmar los documentos electrónicos

Si todo es correcto, el sistema mostrará en color verde el botón del firmante, y si todos los implicados firman completamente el documento, se les mostrará un mensaje con el link del documento creado y firmado.

**NOMBRE:**

GRADO TRANSICIÓN 2024->SEDE A->BÁSICA PREESCOLAR->FORMAL->MAÑANA

## **DOCUMENTOS PARA FIRMAR ELECTRÓNICAMENTE**

- 1 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS **Firmado** Imprimir
- 2 ACTA DE ACEPTACION Y DE EXENCION **Firmado** Imprimir
- 3 DIFUSION DEL MANUAL DE CONVIVENCIA **Firmado** Imprimir
- 4 AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFIAS **Firmado** Imprimir

## **OTROS DOCUMENTOS**

Formato Simpade

Acta de Compromiso para Matricula en Obsevacion